

“Recomendaciones y principales aspectos para la presentación y formulación de los Proyectos de **FORMACIÓN CIUDADANA** del Sistema de Pensiones”

Mauricio González, Supervisor FEP



Modificación de Bases del Concurso (Resolución Exenta N°17):

- Principales modificaciones en el **ámbito de formación**
- Propósito: **Conocer, analizar y participar** en la discusión de los desafíos del actual sistema de pensiones por parte de la ciudadanía.
- El plazo de ejecución de los proyectos a **un máximo de 4 meses de duración** (eliminado proyectos 5 meses).
- Se incorporan 2 nuevas actividades para el ámbito: **Seminario y Diálogo Ciudadano**, la actividad de Curso se mantiene.
- **Se elimina el Taller** como actividad financiable.



Imagen (1) Formulario de Postulación:

1.3.2 DURACIÓN DEL PROYECTO

Identifique la duración del proyecto:

4 Meses	<input checked="" type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------

NOTA: La Resolución N° 17 de fecha 11-03-2022, modifica el plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración, eliminando las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.



Imagen (2) Formulario de Postulación:

1.3.4 TIPO DE ACTIVIDADES

Marque las actividades que considera el proyecto (según lo señalado en el Punto IV de la Resolución Exenta N° 17 que Modifica Bases)

Tanto la actividad de Lanzamiento del proyecto, como la actividad de cierre es obligatoria. Asimismo podrá seleccionar máximo 2 actividades, respetando siempre los mínimos y máximos establecidos anteriormente.

Lanzamiento de Proyecto (máximo una actividad)	<input checked="" type="checkbox"/>
Curso Considera un mínimo de horas pedagógicas (16) De una o más sesiones.	<input type="checkbox"/>
Seminario Proyecto Nacional, al menos 1 por región, y máximo de 2 por región. Proyecto Regional: 1 en cada provincia que abarque	<input type="checkbox"/>
Diálogo Ciudadano Proyecto Nacional, al menos 1 por región, y máximo de 2 por región. Proyecto Regional: 1 diálogo en cada provincia que abarque.	<input type="checkbox"/>
Cierre de Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA: De acuerdo a Resolución N° 17 de fecha 11-03-2022, se incorporan dos nuevas actividades financiables: Seminarios y Diálogos Ciudadanos, manteniéndose Cursos y eliminándose taller.

Máximo 2 Actividades
Financiables.



Actividades Financiadas:

Curso

Seminario

**Diálogo
Ciudadano**



Curso:

Programa de aprendizaje dirigido a la **enseñanza de temas y habilidades específicas**, en este caso, contenidos **respecto al sistema previsional chileno**, principalmente del régimen de pensiones y sus principales parámetros.

- **Sucesión programada de clases o módulos**, que permiten desarrollar un contenido más completo.
- Duración mínima de **16 horas pedagógicas certificables** (hora pedagógica 45 minutos)
- **Especificar cantidad** de sesiones con que contará el curso.



Imagen (3) Formulario de Postulación:

Seleccione la o las actividades financieras que desarrollará e indique el número de veces que la realizará.

ACTIVIDADES FINANCIABLES	SELECCIONADA EN EL PUNTO 1.3.4	CANTIDAD POR REALIZAR	CANTIDAD DE SESIONES	MATERIALES FINANCIABLES POR UTILIZAR	MARQUE
Curso				Pendones	<input type="checkbox"/>
				Invitaciones (obligatorio)	<input type="checkbox"/>
				Certificados (obligatorio)	<input type="checkbox"/>
				Presentaciones (en ppt. Prezi o similares)	<input type="checkbox"/>
				Manuales / Guías	<input type="checkbox"/>
				Dípticos / Polidípticos	<input type="checkbox"/>
				Vídeo(s) / Audios	<input type="checkbox"/>
				Página Web / repositorio	<input type="checkbox"/>
				Insertos o piezas de difusión en medios de comunicación, escritos, audiovisuales o digitales.	<input type="checkbox"/>
				Aplicaciones Móviles	<input type="checkbox"/>
			Encuestas /Instrumentos de evaluación intermedia/ ejercicios didácticos	<input type="checkbox"/>	

Máximo 7 Materiales considerando invitación y certificado



Imagen (4) Formulario de Postulación:

ETAPA 2: Ejecución. Corresponde al desarrollo de las actividades comprometidas (Máximo 300 caracteres por celda editable - Columna Producto o Resultado)							
Actividades	Seleccionadas	Cantidad	Número de sesiones que considera el/ los curso(s)	Número de actividades que realizará cada mes			TOTAL
				Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Lanzamiento del Proyecto	X	1	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Curso		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Seminario		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Diálogo(s) Ciudadano(s)		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Cierre	X	1	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
TOTAL				0	0	0	0

NOTA: La Resolución N° 17 de fecha 11-03-2022, modifica el plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración, eliminando las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.

NOTA: Revisar y editar información de este punto conforme a las modificaciones contenidas en la resolución.



Seminario

Jornada especializada de naturaleza **técnica y/o académica** cuyo objetivo es **abordar en profundidad, determinadas cuestiones o asuntos sobre el sistema de pensiones**, con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas o expertos.



Consideraciones (1)

- Una duración mínima de **2 horas cronológicas**.
- **Considerar la inscripción de participantes según lo requerido en lista de asistencia** (asociado un RUT o su equivalente en personas extranjeras)
- **Contar con un número de beneficiarios inscritos** (cumplir grupos objetivos seleccionados)
 - *Jóvenes entre 18 y 35 años, y estudiantes preferentemente de educación superior de centros de formación técnico profesional y/o institutos profesionales.*
 - *Mujeres cotizantes del sistema de pensiones de 20 a 35 años dependientes o independientes*
 - *Trabajadores, mujeres y hombres cotizantes, entre 36 y 65 años, dependientes o independientes.*
- **Número de seminarios según tipo de proyectos:**
 - Proyecto Nacional:** realizar al menos **1 seminario por región**, con un máximo de 2 seminarios por región
 - Proyecto Regional:** realizar **1 seminario en la(s) provincia(s) que abarque**

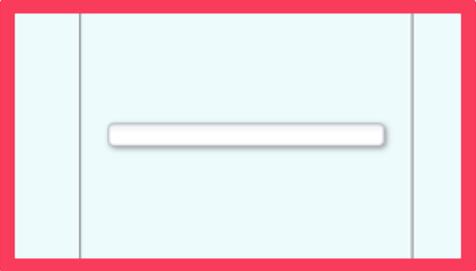


Consideraciones (2)

- **Dada las condiciones sanitarias, esta actividad podría ser presencial** cautelando cumplir con los requerimientos de inscripción, verificadores y asistencia.
- Si las condiciones sanitarias impidan la realización de un seminario de manera presencial, **debe existir la capacidad virtual o a distancia para su realización.**
- Considera **encuesta de satisfacción** y **otros instrumentos** que puedan generar instancias de participación ciudadana (provistos por la Subsecretaría de Previsión Social)
- Que la Información sea entregada a través **de lenguaje facilitador** (elementos que apoyen la comprensión)



Imagen (5) Formulario de Postulación:

Seminario			0	<ul style="list-style-type: none">PendonesInvitaciones (obligatorio)Certificados de participaciónProgramaPresentaciones (en ppt. Prezi o similares)Dípticos / PolidípticosVideo (s)/ audiosPágina Web /repositorioInsertos o piezas de difusión en medios de comunicación, escritos, audiovisuales o digitales.Informes Resumen	
-----------	--	------------------------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Proyecto Nacional: realizar al menos 1 seminario por región, con un máximo de 2

Proyecto Regional: realizar 1 seminario en la(s) provincia(s) que abarque



Diálogo Ciudadano:

Instancia **de encuentro, diálogo y análisis del sistema de pensiones y sus posibles modificaciones o reformas**, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana entre estudiantes, trabajadores, sindicatos, autoridades, expertos y distintos representantes de la sociedad civil.

Objetivo: Lograr una síntesis de los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de **discusión**, para que la ciudadanía pueda realizar observaciones y manifestar sus planteamientos, para así **contribuir con insumos en la etapa de diseño y ejecución, como también para aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia de nuevas políticas públicas.**



Consideraciones (1)

- Número de diálogos según tipo de proyecto:
 - **Proyectos Nacionales de formación:** que debe abarcar tres o más regiones, deberá realizar **al menos 1 diálogo por región, con un máximo de 2 diálogos por región.**
 - **Proyecto regional de formación:** que debe abarcar al menos dos provincias de la región, deberá realizar **1 diálogo en la(s) provincia(s) que abarque.**
- Contar con un **número de beneficiarios inscritos** (según grupos objetivos seleccionados, que deben ser un máximo de 2)
- Considerar con antelación **anuncio y difusión del diálogo en la comunidad** en la cual se ejecuta el proyecto, y antecedentes para la inscripción acorde a la modalidad a realizar (presencial o virtual).
- **Si las condiciones sanitarias impidan la realización** presencial, **debe existir la posibilidad de realizar actividad en modalidad virtual o a distancia.**

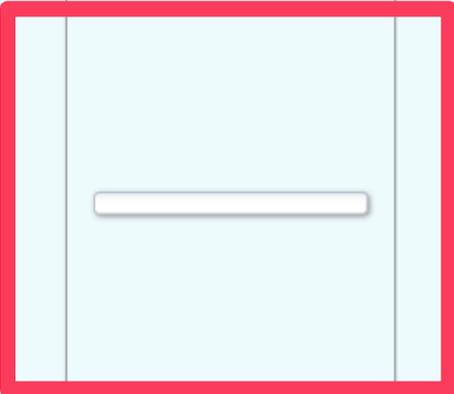


Consideraciones (2)

- **Registro de las intervenciones** de los participantes.
- Deberá **procesar la información registrada durante la jornada, y entregar los resultados** del proceso a los participantes (Con posterioridad a la actividad).
- Se sugiere considerar la presencia de un **“animador moderador”** de la actividad y un segundo miembro que **apoye al “animador” en la redacción** y registro de las opiniones, para posterior síntesis.
- **Considerar la inscripción de participantes** según lo requerido en lista de asistencia, lo que implica tener asociado un RUT por cada participante o su equivalente para participantes extranjeros.
- **Aplicación de una encuesta de satisfacción y otros posibles instrumentos** que puedan generar instancias de participación ciudadana. Estos instrumentos serán **provistos por la Subsecretaría de Previsión Social**.
- Importante que el proponente asegure que la **información sea entregada a través de un lenguaje facilitador**, utilizando elementos que apoyen la comprensión de ésta.



Imagen (6) Formulario de Postulación:

Diálogo Ciudadano			0	<table border="1"><tr><td>Pendones</td></tr><tr><td>Invitaciones (obligatorio)</td></tr><tr><td>Programa</td></tr><tr><td>Certificados de participación</td></tr><tr><td>Presentaciones/ ponencias (en ppt, Prezi o similares)</td></tr><tr><td>Dípticos / Poldípticos</td></tr><tr><td>Vídeo (s)/ audios</td></tr><tr><td>Página Web /repositorio</td></tr><tr><td>Insertos o piezas de difusión en medios de comunicación, escritos, audiovisuales o digitales.</td></tr><tr><td>Informes Resumen</td></tr></table>	Pendones	Invitaciones (obligatorio)	Programa	Certificados de participación	Presentaciones/ ponencias (en ppt, Prezi o similares)	Dípticos / Poldípticos	Vídeo (s)/ audios	Página Web /repositorio	Insertos o piezas de difusión en medios de comunicación, escritos, audiovisuales o digitales.	Informes Resumen	
Pendones															
Invitaciones (obligatorio)															
Programa															
Certificados de participación															
Presentaciones/ ponencias (en ppt, Prezi o similares)															
Dípticos / Poldípticos															
Vídeo (s)/ audios															
Página Web /repositorio															
Insertos o piezas de difusión en medios de comunicación, escritos, audiovisuales o digitales.															
Informes Resumen															

Proyectos nacionales: Realizar al menos 1 diálogo por región, con un máximo de 2

Proyecto regional: Realizar 1 diálogo en la (s) provincia (s)



Imagen (6) Formulario de Postulación:

1.3.2 DURACIÓN DEL PROYECTO

Identifique la duración del proyecto:

4 Meses

NOTA: La Resolución N° 17 de fecha 11-03-2022, modifica el plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración, eliminado las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.

ETAPA 2: Ejecución. Corresponde al desarrollo de las actividades comprometidas
(Máximo 300 caracteres por celda editables - Columna Producto o Resultado)

Actividades	Seleccionadas	Cantidad	Número de sesiones que considera el/ los curso(s)	Número de actividades que realizará cada mes			TOTAL
				Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Lanzamiento del Proyecto	X	1	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Curso		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Seminario		<input type="text"/>	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Diálogo(s) Ciudadano(s)		<input type="text"/>	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
Cierre	X	1	0	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
TOTAL				0	0	0	0

NOTA: La Resolución N° 17 de fecha 11-03-2022, modifica el plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración, eliminado las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.

NOTA: Revisar y editar información de este punto conforme a las modificaciones contenidas en la resolución.



Para mayor información :
www.previsionsocial.gob.cl

